

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 092-2016-CFFIEE. Bellavista, 15 de febrero del 2016.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 047-2016-DFIEE, de fecha 10 de Febrero de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN DECANAL N° 047-2016-DFIEE**, de fecha 10 de febrero del 2016, se Resolvió: “DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, expedita la Sustentación de la Tesis titulada: “PRUEBAS ELECTRICAS COMO FACTOR DE AJUSTE EN LA COORDINACION DE PROTECCIONES, CASO: RED MT 20Kv – METRO DE LIMA”, presentado por los Bachilleres en Ingeniería Eléctrica ESPINOZA TAMBRACC MIGUEL ANGEL, GOMEZ MEGO MAGNO SOCRATES y VILCAPOMA BOHORQUEZ WILMER”;

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero del 2016, teniendo como **Tercer Punto de Agenda “Ratificación de Resoluciones Decanales”**, ACORDO: “RATIFICAR, la Resolución Decanal N° 047-2016-DFIEE, de fecha 10 de Febrero de 2016, se resuelve: “DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, expedita la Sustentación de la Tesis titulada: “PRUEBAS ELECTRICAS COMO FACTOR DE AJUSTE EN LA COORDINACION DE PROTECCIONES, CASO: RED MT 20Kv –METRO DE LIMA”, presentado por los Bachilleres en Ingeniería Eléctrica ESPINOZA TAMBRACC MIGUEL ANGEL, GOMEZ MEGO MAGNO SOCRATES y VILCAPOMA BOHORQUEZ WILMER”;

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.13° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR**, la Resolución Decanal N° 047-2016-DFIEE, de fecha 10 de Febrero de 2016, se resuelve: “DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, expedita la Sustentación de la Tesis titulada: “**PRUEBAS ELECTRICAS COMO FACTOR DE AJUSTE EN LA COORDINACION DE PROTECCIONES, CASO: RED MT 20Kv – METRO DE LIMA**”, presentado por los Bachilleres en Ingeniería Eléctrica ESPINOZA TAMBRACC MIGUEL ANGEL, GOMEZ MEGO MAGNO SOCRATES y VILCAPOMA BOHORQUEZ WILMER. en todos sus extremos;
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ
RCF0922016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Sr. Ing. Santiago Robinson Jimenez
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

Sr. JUAN CERBER GRADOS GAMARRA
DECANO